



M A G N Í F I C

AJUNTAMENT DE BURRIANA

## **BORRADOR EN EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Burriana a cuatro de abril de dos mil trece, se reúnen en el Salón de Sesiones de la casa consistorial del Ayuntamiento de Burriana asistidos por la secretaria general D. Iluminada Blay Fornas, los señores y señoras siguientes:

### **ALCALDE**

D. JOSÉ RAMÓN CALPE SAERA

### **TENIENTES DE ALCALDE**

- 2º.- D. ENRIQUE SAFONT MELCHOR
- 3º.- D<sup>a</sup>. ANA MONTAGUT BORILLO
- 4º.- D. M<sup>a</sup> CONSUELO SUAY MONER (Se incorpora en el punto 4)
- 5º.- D. MARIA MERCEDES GIMENEZ MONDRAGON
- 6º.- D. FCO. JAVIER PERELLÓ OLIVER
- 7º.- D. JUAN FUSTER TORRES

### **CONCEJALES**

- D<sup>a</sup> MARIA ESTER PALLARDÓ PARDO
- D. CARLOS SOLA PERIS
- D<sup>a</sup>. BELÉN SIERRA MONSONÍS
- D<sup>a</sup>. MARIA MERCEDES SANCHORDI GARCÍA
- D. JAVIER GUAL ROSELL
- D<sup>a</sup> MARIA CRISTINA RIUS CERVERA
- D. VICENTE APARISI JUAN
- D<sup>a</sup>. ROSA DE LOS ÁNGELES MARCO CHORDÁ
- D. MANUEL ROYO PÉREZ (Se incorpora en el punto 3)
- D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ ALMELA ROSELL
- D<sup>a</sup> MARIA DOLORES AGUILERA SANCHIS
- D. DANIEL VIDAL FUSTER
- D. JOAQUÍN JOSÉ SORLÍ GARRIDO

### **AUSENTES**

- 1º.- D, JUAN GRANELL FERRÉ

El Sr. presidente declara abierta la sesión, en primera convocatoria siendo las 19 horas y 5 minutos y se pasa seguidamente a leer y resolver los asuntos comprendidos en el orden del día.

### **1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE ENERO DE 2013, EN SU VERSIÓN EN AMBAS LENGUAS OFICIALES (Secretaría)**

Se da cuenta por la Secretaría del borrador del acta correspondiente a la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 3 de enero de 2013, en su redacción en ambas lenguas oficiales.



M A G N Í F I C

AJUNTAMENT DE BURRIANA

Sometida el acta a la consideración de la corporación, los dieciocho miembros presentes del Ayuntamiento Pleno les prestan unánime aprobación, y así lo declara la presidencia.

## **2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2013 (Área IV. Neg. Participación Ciudadana)**

Por la Secretaria se da cuenta del dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Participación Ciudadana y Bienestar Social, del siguiente tenor literal:

**"VISTO** el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio de 2013, formulado por la Alcaldía Presidencia, cuyo objetivo lo constituye mejorar la eficacia en el otorgamiento de subvenciones y eliminar las distorsiones e interferencias que pudieran afectar a las diferentes actuaciones municipales, además de facilitar la complementariedad y coherencia de las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas evitando cualquier tipo de solapamiento.

**VISTO** que el Plan Estratégico de Subvenciones se configura como un instrumento idóneo de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

**VISTO** lo dispuesto en los artículos 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS) y 4 de la Ordenanza General de Subvenciones de este Ayuntamiento.

Y de conformidad con el informe propuesta emitido al respecto por la Sección IV.

El Pleno del Ayuntamiento, de acuerdo con el dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Bienestar Social y Participación Ciudadana, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones, formulado por la Alcaldía Presidencia, así como la Memoria Explicativa de los objetivos, los costes de realización y las fuentes de financiación de las subvenciones que pretenda otorgar este Ayuntamiento durante el ejercicio de 2013 y que, como anexo, se acompaña al citado Plan.

Segundo.- Ordenar la publicación del Plan Estratégico de Subvenciones, así como de la Memoria Explicativa en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos Municipal y en la página Web.

Tercero.- Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la ciudad de Castellón de la Plana, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante Alcaldía Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la citada notificación."

Con relación al fondo del asunto, no se producen intervenciones.

Sometido el asunto a la consideración de la Corporación, los dieciocho miembros presentes le prestan unánime aprobación, y así lo declara la presidencia.



M A G N Í F I C

AJUNTAMENT DE BURRIANA

### **3.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN LAS SESIONES CELEBRADAS ENTRE LOS DÍAS 26.02.2013 Y 21.03.2013, AMBOS INCLUIDOS (Área I. Neg. I)**

Sometido por la Presidencia el asunto a la consideración de la Corporación, los dieciocho miembros presentes del Ayuntamiento Pleno se dan por enterados de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas entre los días 04.02.2013 y 25.02.2013, ambos inclusive.

La corporación queda enterada

[En este momento se incorpora al Salón de Sesiones el Sr. Royo]

### **4.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA OBRANTES EN LA SECRETARÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE 21.01.2013 AL 24.02.2013 ASÍ COMO 12 ANTERIORES A 21.01.2013 (Área I. Neg. I)**

Sometido por la Presidencia el asunto a consideración de la Corporación, los diecinueve miembros presentes del Ayuntamiento Pleno se dan por enterados de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia obrantes en la Secretaría Municipal, correspondientes al período del 21.01.2013 al 24.02.2013, así como 12 anteriores a 21.01.2013.

La corporación queda enterada

[En este momento se incorpora al Salón de Sesiones la Sra. Suay]

### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**1.- El Sr. Gual** pregunta al Sr. Alcalde si el equipo de gobierno piensa hacer algo con la ampliación del Instituto Jaime I, prometido desde hace cuatro años. Responde el Sr. Alcalde.

**2.- El Sr. Gual** ruega al Sr. Alcalde que se reivindique y trabaje más para la mejora del Instituto Jaime I y el Colegio Cardenal Tarancón.

**3.- El Sr. Gual** pregunta al Sr. Alcalde qué piensa hacer el equipo de gobierno en las instalaciones del antiguo Instituto Llombai. Responde el Sr. Alcalde.

**4.- El Sr. Gual** pregunta al Sr. Alcalde por qué no está en funcionamiento la Oficina de Intermediación Hipotecaria que se acordó crear según moción aprobada en el Pleno Ordinario de diciembre de 2012. Responde el Sr. Alcalde.

**5.- El Sr. Gual** pregunta al Sr. Alcalde por qué el equipo de gobierno se ha saltado el acuerdo de Pleno Extraordinario de 16 de diciembre de 2011, por el que se aprobó la licitación del servicio de defensa jurídica, y se ha contratado a otro abogado distinto al margen del contrato. ¿Qué criterios se han seguido para elegir a ese otro abogado? ¿Cuánto cuesta cada procedimiento? Responde el Sr. Alcalde.



M A G N Í F I C

AJUNTAMENT DE BURRIANA

**6.- El Sr. Gual** ruega a la Sra. Sierra y al Sr. Alcalde que pidan disculpas por haber mentido en el tema del viaje de parte del equipo de gobierno a Luxemburgo en 2011. Ruega asimismo que se devuelva el dinero de la factura por valor de 2.700 €. Y por último, pide la dimisión del Sr. Alcalde y de la Sra. Sierra.

**7.- La Sra. Rius** pregunta al Sr. Fuster sobre el informe de Tesorería de noviembre de 2012, en el que se indica que la deuda contraída por la Generalitat Valenciana asciende a 1.700.000 €, que abarca compromisos adquiridos desde 2007. ¿Qué medidas de presión han hecho para que la Generalitat pague las deudas? ¿A día de hoy se ha alterado la situación de la deuda? ¿Qué se piensa hacer? Responde el Sr. Fuster.

**8.- El Sr. Royo** pregunta a la Sra. Montagut, como Concejal Delegada de Educación, qué opinión le merece la campaña de Nuevas Generaciones: "*Que no te líen*". Responde la Sra. Montagut.

**9.- El Sr. Royo** pregunta a la Sra. Montagut si cree que los maestros de la escuela pública están adoctrinando. Responde la Sra. Montagut.

**10.- La Sra. Aguilera** pregunta a la Sra. Pallardó si sabe cómo han acabado los expedientes sancionadores incoados a la mercantil Arenal Sound. Responde la Sra. Pallardó.

**11.- La Sra. Aguilera** pregunta al Sr. Perelló si se ha adelantado algo en el tema de la colocación de marquesinas en la zona de Poblados Marítimos. Responde el Sr. Perelló.

**12.- La Sra. Aguilera** pregunta al Sr. Alcalde si interviene en la designación de Letrados o se abstiene. Responde el Sr. Alcalde.

**13.- La Sra. Aguilera** pregunta al Sr. Alcalde sobre el escrito que presentó CIBUR, en el que se pedía que se informara sobre la posibilidad de rescindir la adjudicación al Urbanizador del PAI Sant Gregori. Le pregunta si ya tienen cerrada la reunión con la empresa para tratar dicho tema, y qué plazo se ha puesto el equipo de gobierno para adoptar una decisión.

Y sin más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 19 horas y 50 minutos, de la cual, como Secretaria, doy fe, y para que conste extendiendo la presente acta que firmo junto con el Sr. Alcalde.

EL ALCALDE .

LA SECRETARIA,

Fdo.: José Ramón Calpe Saera .

Fdo.: Iluminada Blay Fornas